Tacuarembó, 12 de Agosto de 2016

Res: 41/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 11 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; El Expediente Interno Nº 162/15 caratulado *"ELBIO FONSECA, funcionario de este Organismo, presenta aspiración para ocupar el cargo de taquígrafo I, que fue aprobado en el Presupuesto Quinquenal 2016-2020";* ----------

CONSIDERANDO I; la nota presentada por el funcionario Taquígrafo, quien se desempeña en el Escalafón de Área Técnica ocupando el cargo de Taquígrafo II, en la que presenta su aspiración a que se lo designe a ocupar el cargo antes mencionado; ----------

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Reglamento de Funcionamiento Administrativo de este Legislativo (Resolución Nº 72/95, de fecha 13/12/95); ----------

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

R E S U E L V E:

1ro.- Designar a partir del 1º de Agosto de 2016, al funcionario Elbio Fonseca González, C.I. 2.915.535-3, ficha Nº 11, para ocupar el cargo presupuestado de "Taquigrafo I" del Escalafón D "Técnico Especializado" de este Organismo.-

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Sector de Personal; notifíquese y archívese.

Sala de Sesiones ***"Gral. José Artigas"*** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los once días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD MENONI
Presidente

Adm/els